

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26532 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 93/2012 referente al concursado Karber Edificacion y Obra Civil, S.L.U., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10/09/2012, a las 11:30 horas, en la sala de vistas n.º 5 de este Palacio de Justicia.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado por Karber Edificacion y Obra Civil, S.L.U.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

En Donostia-San Sebastián, 18 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120054095-1